

El INSST y la AECC se alían para apoyar a las personas afectadas de cáncer en su vuelta al trabajo

- Firman un protocolo de colaboración para impulsar actividades conjuntas en ámbitos como la formación y la información.
- El acuerdo contempla acciones concretas en la Red Española de Empresas Saludables y la puesta en marcha de iniciativas para facilitar la empleabilidad y la permanencia en el trabajo de personas con cáncer.

Madrid, 1 de diciembre de 2025. El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), organismo científico-técnico del Ministerio de Trabajo y Economía Social especializado en prevención de riesgos laborales, y la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) han firmado hoy un acuerdo de colaboración para apoyar el mantenimiento y la reincorporación al trabajo de las personas afectadas de cáncer y promover la prevención del cáncer de origen laboral.

En España, cada año son diagnosticadas de cáncer más de 284.000 personas y se estima que alrededor del 38 % se encuentra en edad laboral, es decir, más de 107.700. Para todas ellas, supone un enorme impacto, aun mayor cuando se trata de personas jóvenes, ya que implica una interrupción abrupta de su desarrollo laboral. Esta situación no solo refleja la situación actual, sino que continuará en un futuro, dado el aumento de la incidencia de cáncer en menores de 50 años y el aumento de la edad de jubilación.

Además, el cáncer es la principal causa de muerte por enfermedad en el trabajo en la Unión Europea. En España, se calcula que anualmente podrían estar produciéndose en torno a 8.000 casos de cáncer laboral, pese a que en 2024 solo se notificaron un total de 104, menos del 0,4 % del total de enfermedades profesionales comunicadas.

Durante el acto de la firma, Aitana Garí Pérez, directora del INSST, ha subrayado que “la prevención del cáncer de origen laboral y el apoyo a las personas trabajadoras diagnosticadas son prioridades estratégicas para avanzar hacia entornos de trabajo más seguros y más humanos”. Por su parte, Ramón Reyes, presidente de la AECC, ha destacado “para la Asociación Española Contra el Cáncer este convenio es un paso muy importante para proteger a las más de 107.700 personas con cáncer en edad laboral.

Esta enfermedad supone un frenazo en su desarrollo profesional y, en muchos casos, la salida del mercado laboral con lo que eso supone para la persona y la familia. Un diagnóstico de cáncer pone en riesgo incluso la situación laboral más estable, y el impacto es aún mayor en quienes ya partían de una situación vulnerable (autónomos, personas en desempleo y trabajadores por cuenta ajena con bajos ingresos). Además, no olvidemos que el 41% de las familias afronta más de 10.000 euros de coste durante la enfermedad, por lo que es imprescindible avanzar en la protección de los pacientes con cáncer en edad laboral.”

El protocolo tiene una duración de cuatro años, durante los cuales se desarrollarán acciones específicas dentro de la Red Española de Empresas Saludables, impulsada y coordinada por el INSST. En concreto, se contempla la organización conjunta de actividades formativas e informativas, la participación en seminarios web y el asesoramiento para facilitar el retorno al trabajo de personas con cáncer. Asimismo, el INSST y la AECC pondrán en marcha iniciativas que contribuyan a mejorar la empleabilidad y la permanencia en el trabajo de personas afectadas por esta enfermedad y colaborarán en la difusión mutua de eventos, programas y publicaciones a través de los canales digitales de ambas instituciones.

Con este protocolo, el INSST y la AECC reafirman su compromiso para apoyar el mantenimiento y la reincorporación al trabajo de las personas con cáncer y la prevención del cáncer laboral, en línea con la actual Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027, contribuyendo a organizaciones más saludables, inclusivas y responsables.

Más información:

Departamento de Comunicación
dpto.comunicacion@insst.mites.gob.es
Tel.: 672 10 23 88

Carolina Cobos
Técnica de Comunicación
carolina.cobos@contraelcancer.es
Tel.: 651 04 38 68

Sobre el INSST

El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) es el organismo científico-técnico de la Administración General del Estado especializado en la investigación y el estudio de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, así como en su promoción y mejora.

Es un organismo de referencia a nivel nacional e internacional, que colabora con el resto de agentes del sistema de seguridad y salud en el trabajo para proporcionar asesoramiento y asistencia técnica, así como para difundir conocimiento técnico especializado en prevención de riesgos laborales.

Para desarrollar su actividad, el INSST cuenta con cuatro Centros Nacionales, ubicados en Madrid, Barcelona, Sevilla y Bizkaia, dos Gabinetes técnicos provinciales, en Ceuta y Melilla, y unos servicios centrales ubicados en Madrid.

Sobre la AECC

La Asociación Española Contra el Cáncer es la entidad de referencia en la lucha contra el cáncer desde hace 70 años. Dedica sus esfuerzos a mostrar la realidad del cáncer en España, detectar áreas de mejora y poner en marcha un proceso de transformación social que permita corregirlas para obtener un abordaje del cáncer integral y multidisciplinar. En su ADN está estar al lado de las personas, por lo que su trabajo también se orienta a ayudarlas a prevenir el cáncer; estar con ellas y sus familias durante todo el proceso de la enfermedad, si se lo diagnostican; y mejorar su futuro con el impulso a la investigación oncológica. En este sentido, a través de su Fundación Científica, la Asociación aglutina la demanda social de investigación contra el cáncer, financiando por concurso público programas de investigación científica oncológica de calidad. Hoy en día, es la entidad social y privada que más fondos destina a investigar el cáncer: 143 millones de euros en 750 proyectos, en los que participan más de 2.300 investigadores.

La Asociación integra a pacientes, familiares, personas voluntarias y profesionales que trabajan unidos para prevenir, sensibilizar, acompañar a las personas afectadas y financiar proyectos de investigación oncológica que permitirán un mejor diagnóstico y tratamiento del cáncer.

Estructurada en 52 sedes provinciales, y presente en más de 2.000 localidades españolas, cuenta con más de 35.000 personas voluntarias, más de 728.000 socios y 1.261 profesionales.

Durante el 2024, la Asociación Española Contra el Cáncer ha atendido a más de 136.000 personas con sus servicios de atención profesionalizada.